

- 1 ACTA ORDINARIA 32-2023. Acta número treinta y dos correspondiente a la sesión  
2 extraordinaria número trece celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de  
3 Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas cuarenta minutos  
4 del dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, presidida por el señor Erick Ramón Jara  
5 Tenorio, Vicepresidente ejarat@mag.go.cr, con la asistencia virtual de los siguientes  
6 miembros en las direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a  
7 continuación: Sra. Karla Mena Soto kmena@mag.go.cr, Sr. Luis Francisco Renick González  
8 renick50@hotmail.com, Sr. Farid Rodríguez Galagarza far.rodriguez10@gmail.com, Sra.  
9 María Del Rocío Peralta Arrieta rous852018@gmail.com, Sra. Priscila Zeledón García  
10 pzeledon@mag.go.cr, Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr.  
11 Agustín Brenes Fernández, Subgerente agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni López,  
12 Director Jurídico glopez@senara.go.cr y Sra. Daniela Carmona Solano, Secretaria de Actas  
13 dcarmona@senara.go.cr.
- 14 Ausentes: señor Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente.
- 15 Invitados: Sra. Kattia Hidalgo Hernández, Coordinadora de la Unidad de Planificación  
16 Institucional, Sra. Erika López Soto, de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, muy bien, muy buenos días. Al ser las tres de la tarde  
18 cuarenta minutos del lunes 18 de diciembre del 2023, damos inicio a esta Sesión  
19 Extraordinaria número 13. Vamos a ver, aquí tenemos dos puntos en día de hoy  
20 Artículo 1 tiene que ver con, bueno, y voy a leerlo así, los temas a tratar son los siguientes,  
21 de forma excepcional en esta sesión extraordinaria.
- 22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, perdón Presidente, tal vez que, perdóneme
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ajá.
- 24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, si lo puede hacer más amplio, más grande. Está muy  
25 pequeñito.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Daniela, si nos hacés ahí el favor, muchas gracias.
- 27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok listo.

1 Dice: de forma excepcional en esta sesión extraordinaria como capítulo primero se somete  
2 a aprobación el Acta número 31-2023 con el fin de que los acuerdos tomados en dicha  
3 sesión adquieran firmeza, entre ellos el acuerdo de aprobación de la modificación  
4 presupuestaria número 7, dada la necesidad de que sea ejecutable antes de finalizar el  
5 año. Entonces, ese es el capítulo primero.

6 Y el segundo tiene que ver con el Reglamento Operativo del Proyecto de Abastecimiento  
7 de Agua para la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras que se ha  
8 denominado Agua para la Bajura o de acuerdo a la Ley, PAACUME.

9 Entonces esos son los dos temas, no hay votación, entonces sometemos a, ahí tenemos a  
10 los acuerdos, voy a leer los acuerdos para proceder posteriormente con la aprobación del  
11 Acta número 30.

12 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°31-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
13 **N°19-2023**

14 **3:30 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 1.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N°31-2023  
15 de la Sesión Ordinaria N° 19-2023.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces, bueno, en este el Acta incluye la aprobación de la  
17 orden del día de la sesión ordinaria 19.

18 Después hubo aprobación del Acta número 30 perdón, esta es los acuerdos de la sesión  
19 ordinaria 19.

20 En el acuerdo tercero, se conoce y aprueba la modificación presupuestaria número 7, esto  
21 fue presentado y ahí lo vemos, presentada por los funcionarios Ligia Suárez Maroto,  
22 Marcos Monestel, la cual fue aprobada por la Gerencia, tal vez Daniela, si lo hacés un  
23 poquito más grande, por favor. Un poquito más. Listo, muchas gracias. La cual fue  
24 aprobada por la Gerencia con oficio SENARA-GG-0776-2023 y comprende un rebájese por  
25 la suma de 4.594.000 colones exactos y un auméntese en 4.594.000 colones exactos. Lo  
26 anterior según el objeto del gasto y clasificación económica que obedece al siguiente  
27 detalle y ahí vemos el cuadro 1 objeto por el gasto.

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 7-2023 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	4.558.000,00
Partida 9	Cuentas especiales	₡	36.000,00
<b>Total disminución</b>	<b>modificación presupuestaria N° 7-2023</b>	<b>₡</b>	<b>4.594.000,00</b>
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 7-2023 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	4.594.000,00
<b>Total auméntese</b>	<b>modificación presupuestaria N° 7-2023</b>	<b>₡</b>	<b>4.594.000,00</b>

1

2

**Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, pasamos al siguiente cuadro, clasificación económica.**

SENARA							
POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)							
Detalle	Total acumulado	%	Actividades Centrales		Desarrollo	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de	Investigación y
			Gastos capitalizables	Total presupuestado	Hidroproductivo en el DRAT	Riego y Drenaje	preservación de los recursos hídricos
GASTOS CORRIENTES NETO					Gastos capitalizables		Total presupuestado
Menos superavit sobre Ley 9633							Total presupuestado
	5.145.267.423,27						
	65.215.695,71						
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.210.483.118,98</b>	<b>46%</b>	-	<b>3.246.000,00</b>	-	-	<b>(3.291.000,00)</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>4.999.744.617,77</b>		-	<b>3.246.000,00</b>	-	-	<b>(3.291.000,00)</b>
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	<b>3.143.418.063,60</b>		-	<b>3.246.000,00</b>	-	-	<b>(3.291.000,00)</b>
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.437.218.876,57		-	256.000,00	(856.000,00)	(355.000,00)	36.000,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	706.199.187,03		-	2.990.000,00	856.000,00	355.000,00	46.000,00
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.856.326.554,17</b>		-	-	-	-	-
<b>1.2 INTERESES</b>			-	-	-	-	-
1.2.1 Internos			-	-	-	-	-
1.2.2 Externos			-	-	-	-	-
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>210.738.501,21</b>		-	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	154.713.501,21		-	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	56.025.000,00		-	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo			-	-	-	-	-
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6.134.500.725,47</b>	<b>54%</b>	-	-	-	-	-
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>4.714.646.444,46</b>		-	-	-	-	-
2.1.1 Edificaciones	11.347.138,47		-	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	20.000.000,00		-	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	4.683.299.305,99		-	-	-	-	-
2.1.5 Otras obras	-		-	-	-	-	-
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>1.373.029.094,03</b>		-	-	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	84.614.911,50		-	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	809.073.669,63		-	-	-	-	-
2.2.3 Edificios	-		-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	479.340.523,00		-	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor	-		-	-	-	-	-
<b>2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>46.825.186,98</b>		-	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.825.186,98		-	-	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-		-	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-		-	-	-	-	-
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>			-	-	-	-	-
<b>3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>			-	-	-	-	-
<b>3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES</b>			-	-	-	-	-
<b>3.3 AMORTIZACIÓN</b>			-	-	-	-	-
3.3.1 Amortización interna			-	-	-	-	-
3.3.2 Amortización externa			-	-	-	-	-
<b>3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>			-	-	-	-	-
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>17.027.537,80</b>	<b># REFI</b>	-	-	-	-	<b>(36.000,00)</b>
<b>Total</b>	<b>11.362.011.382,25</b>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>	<b>3.246.000,00</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>(3.291.000,00)</b>

3

1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, siguiente cuadro, gasto corriente y capital.

<b>LIMITE GASTO CORRIENTE 2023</b>	
Gasto corriente 2022 presupuesto inicial	5.221.696.706,73
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto corriente 2023	133.675.435,69
<b>Total limite gasto corriente 2023</b>	<b>5.355.372.142,42</b>
Gasto corriente formulado 2023	5.015.336.375,93
<b>Saldo disponible</b>	<b>340.035.766,49</b>
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	(64.128.565,85)
Modificación presupuestaria N° 2-2023	2.244.923,44
Modificación presupuestaria N° 3-2023	2.256.000,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 4-2023	(1.100.000,00)
Presupuesto extraordinario N° 3-2023	(32.167.405,00)
Modificación presupuestaria N° 5-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 6-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 7-2023	(36.000,00)
<b>Saldo disponible al mes de diciembre</b>	<b>247.104.719,08</b>
<b>LIMITE GASTO CAPITAL 2023</b>	
Gasto capital 2022 presupuesto inicial	10.614.367.841,33
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto capital 2023	271.727.816,74
<b>Total limite gasto capital 2023</b>	<b>10.886.095.658,07</b>
Gasto capital formulado 2023	8.424.767.629,56
<b>Saldo disponible</b>	<b>2.461.328.028,51</b>
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	2.536.407.321,52
Modificación presupuestaria N° 2-2023	(2.244.923,44)
Modificación presupuestaria N° 3-2023	(2.256.000,00)
Presupuesto Extraordinario N° 2-2023	(141.708.272,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2023	0,00
Presupuesto Extraordinario N° 3-2023	(99.931.221,99)
Modificación presupuestaria N° 5-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 6-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 7-2023	0,00
<b>Saldo disponible al mes de diciembre</b>	<b>4.751.594.932,60</b>

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, siguiente cuadro gastos capitalizables.

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.563.966,81	0,00	49.563.966,81
Contribuciones sociales	14.082.944,52	0,00	14.082.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	12.998.587,45	391.854.582,45
<b>TOTAL</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>12.998.587,45</b>	<b>455.501.493,78</b>

- 2
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, este trámite de modificación presupuestaria número 7
- 4 cumple con Normas de Presupuesto Público. Y la Regla Fiscal Ley número 9635 y su
- 5 Reglamento, y por ende, no implica un incremento en el gasto corriente ni total.
- 6 El respaldo del criterio de la Unidad de Planificación de determinar este caso, la no
- 7 modificación de las metas institucionales según oficio SENARA-DPI-190.
- 8 Y dice la normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas
- 9 financiados con recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes,
- 10 convenios, licitaciones o contratos que se debieran observar.
- 11 Por lo anterior, se autoriza el envío de la presente modificación a los entes
- 12 correspondientes con acuerdo unánime y no sé si hay más abajo. Ahí estaríamos.
- 13 Ok ¿observaciones o comentarios?
- 14 Las personas que participaron de esta sesión, fuimos, vamos a ver, doña Karla Mena, don
- 15 Luis Francisco Renick, doña Priscila Zeledón y este servidor por parte de Junta Directiva.
- 16 Entonces voy a someter a votación conforme les vaya llamando, don Farid Rodríguez,
- 17 adelante.
- 18 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, yo ese día estuve ausente.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto. Entonces, ¿se abstiene a votar, don Farid?
- 20 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, por ausencia, ok.
- 22 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, por ausencia, sí señor.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto. Don Francisco Renick.
- 2 Sr. Luis Francisco Renick González, aprobada.
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias don Francisco. Doña Karla Mena.
- 4 Sra. Karla Mena Soto, aprobado muchas gracias.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias doña Karla. Doña Priscila Zeledón.
- 6 Sra. Priscila Zeledón García, aprobada.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias doña Priscila. Doña Rocío.
- 8 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, me abstengo ya que no estuve en la reunión.
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok muchas gracias doña Rocío, tal vez si lo puede volver a  
10 indicar, en caso mío yo no le escuché.
- 11 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, tengo abstención de mi voto ya que no estuve en  
12 reunión.
- 13 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok. Daniela adelante.
- 14 Sra. Daniela Carmona Solano, don Erick, el voto de doña Priscila tampoco quedó claro en  
15 la grabación, me parece, y de nuevo lo que dijo doña Rocío.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok perfecto. Entonces doña Priscila, si podés volver a repetir  
17 el voto.
- 18 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, ¿ahí me escucha? me confirma.
- 19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante doña Rocío.
- 20 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, me abstengo ya que no estuve en reunión.
- 21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, yo ya le escuché perfecto. Daniela, ¿cómo lo reporta usted?
- 22 Sra. Daniela Carmona Solano, perfecto, gracias.
- 23 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias. Y doña Priscila Zeledón, si podés repetir,  
24 por favor.
- 25 Bueno de todo caso, Daniela, no sé la grabación, pero yo la escuché perfectamente a  
26 Priscila. Entonces, siendo así, ya tendríamos la aprobación de esta Acta.
- 27 Adelante Daniela.
- 28 Sra. Daniela Carmona Solano, faltaría su voto don Erick. Y para aclarar, es que usted dijo  
29 Acta 30 es la 31.

1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah ok perfecto, es el Acta 31 y bueno, Erick Jara, de acuerdo.  
2 Entonces aprobada el Acta número 31. Estaríamos.

3 **ACUERDO 1:** Se aprueba el Acta N° 31-2023. Acuerdo tomado con cuatro votos a favor de  
4 los (as) directores (as): señor Erick Ramón Jara Tenorio, señora Karla Mena Soto, señor  
5 Luis Francisco Renick González, señora Priscila Zeledón García, y las siguientes dos  
6 abstenciones de los (a) directores (a): señora María Del Rocío Peralta Arrieta y señor Farid  
7 Rodríguez Galagarza por estar ausentes en Sesión Ordinaria N° 19-2023.

8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, pasamos al siguiente artículo, que es el segundo,  
9 Reglamento Operativo del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca del río  
10 Tempisque.

11 **CAPÍTULO II REGLAMENTO OPERATIVO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**  
12 **PARA LA CUENCA MEDIA EL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS (PAACUME) ROP-**  
13 **PAACUME**

14 **3:40 p.m. a 3:50 p.m. ARTÍCULO 2. Reglamento Operativo del Proyecto de Abastecimiento**  
15 **de Agua para la Cuenca Media el Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME) ROP-**  
16 **PAACUME**

17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, en esta parte no sé cómo, si va a presentar nuevamente  
18 doña Kattia Hidalgo o cómo lo vamos a retomar. Son 10 minutos.

19 Sra. Daniela Carmona Solano, don Erick, se convocó nuevamente a las compañeras Erika  
20 y Kattia.

21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto.

22 A las quince horas con cuarenta y ocho minutos se conecta la Licenciada Kattia Hidalgo  
23 Hernández.

24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, buenas tardes doña Kattia ¿cómo está? Bienvenida.

25 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, muy buenas tardes a ustedes. Bien, gracias.

26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, qué dicha, me alegro mucho y falta la compañera Erika.

27 Tal vez Kattia, si seguimos con usted, tal vez como para comentarles a los compañeros  
28 que no estuvieron, compañeras que no estuvieron en la pasada sesión de Junta Directiva.

29 Este, bueno, es un reglamento relacionado con el proyecto Agua para la Bajura, es parte

1 de los productos que solicita el BCIE de los entregables que se tiene que dar desde el  
2 Senara y entonces lo que trajeron acá las compañeras, fue una propuesta de reglamento.  
3 Tal vez, Kattia, si nos hacés el favor de hacer comentario general, podés apoyarte en la  
4 presentación que nos hiciste.

5 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, en la presentación.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, porque por lo menos hay varios, don Farid y doña Rocío  
7 no estuvieron y también lo vimos muy rápido y esa es la verdad, entonces me parece que  
8 podemos retomarla y ahorita este es el punto que tenemos en agenda

9 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ok.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces para verlo de manera adecuada.

11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, yo tengo, bueno, buenas tardes. Yo tengo el documento  
12 abierto también, pero lo que voy a de seguido a compartir es la presentación, que es como  
13 un resumen de este documento.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

15 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, es la misma presentación que hicimos en la sesión anterior,  
16 nada más que pues para los compañeros que no, señores, que no la tuvieron en audiencia,  
17 pues entonces es como volver a retomar un poquito ahí el tema dice que es Reglamento  
18 Operativo, como ya lo mencionaba don Erick, es documento solicitado por el BCIE, el  
19 nombre es tal cual ellos lo solicitan, dice Reglamento Operativo, no obstante, es un  
20 documento que le permita la operación durante la vida útil del proyecto y en este caso está  
21 referido también a la gestión que debe realizar la Dirección Gestora del Proyecto, que ya  
22 está de por sí creada en la estructura organizativa del Senara.

23 - **La señora Kattia Hidalgo Hernández** la presentación denominada “REGLAMENTO  
24 OPERATIVO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA  
25 DEL RIO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS (PAACUME)” y que se adjunta al  
26 expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

27 **Los temas desarrollados son:**

28 - **Contenido**

29 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, entonces, el documento contiene varias secciones, una

1 sección de disposición general, una sección de organización para la ejecución, una sección  
2 de organización para los procesos de adquisición, que es un aspecto importante, y una  
3 sección de estrategia, ejecución y evaluación.

4 Son como los contenidos generales y yo lo que hago es un resumen, verdad, un detalle, un  
5 resumen muy general de lo que está descrito en el documento.

6 - **Sección I Disposiciones Generales**

7 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, bueno, en la primera sección para mencionarles ahí, es el  
8 tema de en términos muy generales, como su nombre lo indica, una descripción rápida del  
9 proyecto, mucho de lo cual está indicado está en el contrato préstamo, tiene que ver,  
10 bueno, desde luego se presenta un objetivo del Reglamento, que es obviamente definir la  
11 operación de, en este caso de la Dirección Gestora del proyecto y del proyecto como tal.

12 El marco legal que lo relaciona, que es obviamente el contrato préstamo, y lo demás está  
13 también contenido en este documento de contrato préstamo, que tiene que ver con la  
14 descripción del proyecto, los costos de financiamiento que ya está establecido, la vigencia  
15 y terminación del proyecto, pero esto está, como les digo, muy tomado del documento  
16 contrato préstamo.

17 **A las quince horas con cincuenta y dos minutos se conecta la Licenciada Erika López Soto.**

18 - **Sección II Organización para la ejecución**

19 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, la otra sección que viene es la sección de la organización  
20 para la ejecución. Aquí lo que hace mención es cuál es la estructura con la cual operará el  
21 proyecto, verdad, y esta estructura ya está establecida, está aprobada por mediante  
22 resolución de MIDEPLAN. Lo que hace aquí, es pues obviamente mencionar en qué  
23 consiste verdad, que estará soportada por la estructura del Senara vigente y se presenta  
24 en el documento pues el organigrama vigente de la institución y se presenta también esta  
25 otra estructura que tiene que ver específicamente con el funcionamiento del proyecto  
26 como tal, que tiene que ver con una Dirección Gestora, verdad, que así es como está  
27 aprobado por resolución de MIDEPLAN, y 3 unidades, cada una de estas unidades tendrá  
28 un coordinador o responsable de la unidad y un equipo que la conforma, que también ya  
29 está establecido, pues obviamente requerimiento de personal en el contrato préstamo y

1 en la resolución de MIDEPLAN, y además se indica que pues obviamente esta dirección  
2 tendrá también un equipo Staff que le asesora, verdad, que es el director como  
3 responsable directo de la ejecución del proyecto, un comunicador y una persona asistente.  
4 Esta es la estructura y también esta estructura ya estaba resuelta en el contrato préstamo,  
5 estaba indicada en la resolución de MIDEPLAN y ahora en el Reglamento, pues lo que se  
6 hace es retomar la misma.

7 En términos también de organización, se menciona en el documento que la DIGEP estará  
8 integrada por funcionarios contratados por servicios especiales, verdad, estos son los que  
9 el contrato préstamo definió son aportados con recursos de la contrapartida y el otro tipo  
10 de personal que también considerará el proyecto, es el que se hace por contrato y que es,  
11 verdad, aquí es el contrato préstamo, verdad que cancelará los recursos de este personal.

12 - **Sección III Organización para los procesos de ejecución**

13 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, y luego extiende la sección verdad de organización para la  
14 ejecución de los procesos de adquisición. Aquí hace mención a todas las funciones y  
15 actividades que, bueno, más que todo, tiene que ver con todo el proceso de gestión y  
16 adquisición de bienes y servicios, que lo que establece es que se le aplica la normativa  
17 que define el BCIE, que también va a tener, va a ser soportado por una instancia interna  
18 que ya está establecido a nivel institucional, que es la Comisión de Licitaciones, que  
19 funcionará como el equivalente a un comité ejecutivo, esto es un requisito que pide el  
20 BCIE, como Senara ya opera con una instancia como tal, como es la Comisión de  
21 Licitaciones, esta instancia se toma como válida para efectos de lo que sería este comité  
22 ejecutivo, que es lo que nos solicita el BCIE. Y bueno, ya se le define también las funciones  
23 que tendrá este comité en los procesos de adquisición de bienes y servicios que tenga el  
24 proyecto. Y bueno, qué se registrá por toda la norma aplicable, verdad, así como toda la  
25 demás normativa aplicable en procesos de contratación y se le define, bueno, cuáles serán  
26 esas funciones.

27 También se establece en el artículo 21, los límites mínimos para la obtención de bienes y  
28 servicios, eso está referido en el documento.

29 - **Sección II Organización para la ejecución**

1 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, en la sección de la organización para la ejecución, Bueno  
2 se establece cuáles son las funciones de la dirección, bueno que tendrá un fortalecimiento  
3 en la planilla, que tendrá que ajustarse a los procesos de contratación y selección del  
4 personal que establece o posee Senara, verdad, que también se ajustará a los procesos  
5 de capacitación que dispone la institución para efectos del personal que se vaya a  
6 contratar. Y establece como mecanismo de coordinación, la instancia de Consejo Técnico  
7 Institucional que está conformado por todos los directores del Senara a cargo de cada una  
8 de las áreas, dentro del cual estaría también funcionando y operando el director del  
9 proyecto PAACUME o el proyecto Agua para la Bajura, también estaría integrándose a este  
10 Comité de coordinación, que es el Comité de, pues gerencial verdad, del Senara y ahí en  
11 este Comité, pues el documento lo que hace es definir cuáles son los mecanismos que  
12 tendría este director para exponer los avances, requerimientos, coordinación, articulación,  
13 todo el proceso de articulación interna entre Gerencia y demás direcciones, estaría dado  
14 a través de esta instancia, de este comité, de este Consejo Técnico.

15 El artículo 16 es específica sobre el tema de planificación y presupuesto. Aquí lo que se  
16 hace mención básicamente es indicar que el proyecto estará supeditado a toda la  
17 normativa y técnica presupuestaria verdad que esté vigente, se ajustará las metodologías,  
18 instrumentos y demás requerimientos que establece la institución para lo que es el tema  
19 de elaboración de los planes y presupuestos por años del proyecto.

20 En esta instancia entonces el director del proyecto será el responsable de, en conjunto con  
21 el Staff o la unidad administrativa, de tramitar todo lo que sea los procesos de planificación  
22 y presupuestación y que se deberá ajustar a la normativa vigente en ese sentido.

23 También establece que pues la DIGEP tendrá el equipamiento que será asignado por parte  
24 de la institución para su funcionamiento.

25 - **Sección V Estrategia de Ejecución, Seguimiento y Evaluación**

26 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, y en la última sección que tiene que ver con la ejecución y  
27 seguimiento, aquí lo que se establece es que la DIGEP, como lo menciona ahí, tendrá a  
28 cargo todo el tema de la estrategia para la operación, seguimiento, ejecución y evaluación  
29 del proyecto que considere todas las actividades, insumos, procesos, es decir, esta área

- 1 deberá elaborar dicha estrategia, verdad y presentarla para el correcto funcionamiento del  
2 proyecto.
- 3 Tendrá que considerar todo lo que es el tema de productos, recursos, responsables, los  
4 resultados, métricas e indicadores que requiere el proyecto.
- 5 Podrá disponer a su vez verdad, de cualquier otro instrumento de control y seguimiento  
6 adicional que estimen necesario, pero siempre supeditado, verdad, a la normativa y a los  
7 instrumentos vigentes en la materia.
- 8 Podrá también utilizar, como les digo, esos otros mecanismos de control y deberá operar  
9 como parte integral del sistema de seguimiento y evaluación y del control interno de la  
10 institución, atendiendo igual verdad la normativa y los procedimientos y metodologías que  
11 al respecto se define.
- 12 Y en términos también se le establece la necesidad de que la DIGEP elabore y presente  
13 los informes trimestrales que nos solicita tanto el BCIE, bueno, la Dirección de Crédito  
14 Público y los informes finales de cierre y demás requerimientos que en ese sentido nos  
15 pide el BCIE. Así como los informes de evaluación anual del desempeño que tenga el  
16 proyecto, que en el Senara se establece con corte trimestral y semestral y la atención de  
17 los procesos de contratación de auditoría externa.
- 18 Esto es en términos muy generales, resumido el tema del documento tiene, pues hay una  
19 descripción más amplia en temas de funciones y demás, pero a grosso modo, esto es lo  
20 que contiene el documento.
- 21 Hasta aquí, alguna
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo.
- 23 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, pregunta en particular, o me detengo en algún punto,  
24 vemos algún detalle.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias Kattia. Abro espacio para consultas o  
26 comentarios.
- 27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, señor Presidente.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.
- 29 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias. Buenas tardes doña Kattia.

- 1 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, muy buenas tardes don Francisco.
- 2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, tuve tiempo para leerme con más calma todo lo que  
3 es este Reglamento Operativo del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca  
4 Media del río Tempisque y Comunidades Costeras PAACUME.
- 5 Este Reglamento dice que fue solicitado por el BCIE para que opere SENARA. O sea, ¿es  
6 una de las órdenes que dio el BCIE? esa es mi primer pregunta.
- 7 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ah bueno, sí, sí, para contestarle.
- 8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.
- 9 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, efectivamente, esto es una de los requisitos que están  
10 establecidos en la ley de contrato préstamo en el apartado condiciones previas, es decir,  
11 el Senara tiene que cumplir una serie de condiciones previas para solicitar desembolso.
- 12 Dentro de todo ese conjunto de requisitos está esto como uno de los que pide el BCIE, esto  
13 es un aspecto que ellos solicitan para todos los proyectos que son financiados con sus  
14 recursos y que debe ser sometido a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva. Pero  
15 sí, efectivamente, es una de las condiciones que ellos nos solicitan.
- 16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí. Bueno doña Kattia, yo venía con esa misma  
17 inquietud, porque una sección donde se habla o se refiere a la organización para los  
18 procesos de adquisición de bienes y servicios que tendría el proyecto que tiene que estar  
19 también supeditado a la política del BCIE.
- 20 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí señor.
- 21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí. Pero no se hablaba nada de que tiene que ser  
22 conocido por la Junta Directiva de Senara. En ninguna parte lo, por lo menos en la  
23 exposición que usted tan amablemente nos hizo, nunca escuché yo que Senara iba a estar  
24 precisamente monitoreando, o no sé cada tiempo, cada 3 meses, cada 6 meses, cada año  
25 de eso, pero ahora usted lo menciona y ya que menciona, ¿cada cuánto la Junta Directiva  
26 estará conociendo el avance sobre este proyecto?
- 27 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, nosotros tenemos los informes que ya establece el Senara  
28 verdad, que son informes de corte trimestral y evaluaciones de tipo semestral. Entonces  
29 el proyecto operará a través de la DIGEP verdad, que es la instancia creada, como así se

1 llama, Dirección Gestora del Proyecto. Esta instancia, una vez conformada ya con todo el  
2 personal, tiene que rendir informes en la misma periodicidad que nos solicita el BCIE,  
3 verdad, que ahí se indica, verdad, que la periodicidad que pide el BCIE son informes de  
4 tipo trimestral y también Senara pide informe de tipo trimestral y con corte semestral. Es  
5 decir, el proyecto tendrá que tener ese seguimiento estricto de tal y como lo solicita el BCIE  
6 y tal y como lo solicita Senara. A nivel interno, Senara hace seguimientos trimestrales y  
7 hace seguimiento o evaluación semestral, con esa misma periodicidad lo tendrá que  
8 elaborar la dirección.

9 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, gracias doña Kattia. ¿Quiénes integran el Comité  
10 Ejecutivo y quién será el director del proyecto PAACUME? si me hace el favor.

11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, el director del proyecto todavía no ha sido oficialmente  
12 nombrado, pero está establecido que sea un, es eso precisamente, un director que estará  
13 a cargo de la DIGEP, o sea, es una persona con rango de director o, bueno, sí, director del,  
14 dirección de la Dirección Gestora.

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, algo que mencionaste ahora que en el último la última  
16 parte dice contratación de auditoría externa anuales.

17 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí señor, ahí están.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿cuándo comenzará? ¿a partir de cuándo se estará  
19 contratando la auditoría externa para este proyecto?

20 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, todavía este proceso no está verdad, primero tenemos que  
21 conformar la DIGEP, iniciar los procesos de, pues obviamente de ejecución y contratación  
22 y adquisición de bienes y servicios, es decir, todavía en este momento este tema de la  
23 contratación de auditorías externas, podríamos esperar que esté una vez que ya el  
24 proyecto, pues obviamente empieza a marchar, verdad, a andar.

25 Todavía en este momento no está este proceso de contratación, de hecho, esto es parte  
26 del proceso, o sea, se requiere este Reglamento para iniciar todo este proceso, pero  
27 todavía esa auditoria no está contratada, se iniciará su contratación en el momento en  
28 que ya entre en operación específica el proyecto.

29 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.

- 1 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, don Osvaldo ¿usted tiene alguna, usted iba a agregar?
- 2 Perdón, vi la mano levantada de don Osvaldo.
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante don Osvaldo.
- 4 Sr. Osvaldo Quirós Arias, sí, gracias para complementar a Kattia.
- 5 Don Francisco, eso son auditorías anuales, verdad, pero son financiadas, ya sea, en este
- 6 caso, si la memoria no me falla, estaba dentro de, sí, estaban dentro del financiamiento.
- 7 Lo que estamos viendo el día de hoy, es uno de los requisitos para acceder al
- 8 financiamiento, se llama condiciones previas al primer desembolso, entonces, ¿qué nos
- 9 exige el Banco? El cumplimiento de una serie de condiciones, por decirlo así, planificadas,
- 10 que es lo que estamos viendo, a pesar, y estamos dialogando sobre lo que va a suceder
- 11 en el futuro, digamos, de esa planificación.
- 12 Esa consulta que usted hace, meramente es de la ejecución como tal, pero desde ahora,
- 13 en este documento ya quedará establecido ese tipo de contrataciones, condiciones,
- 14 etcétera, que exige el contrato de préstamo que está así indicado por Ley de la República.
- 15 Solo recordarles que la Ley 10230, artículo primero, es el contrato de préstamo de
- 16 financiamiento, entonces ahí ya por disposición de la Ley, tenemos esas condiciones, sin
- 17 embargo, sí tomar en cuenta que esas contrataciones se darán luego de que podamos
- 18 acceder al financiamiento, en este momento, no hemos podido acceder al mismo don
- 19 Francisco, llevamos con, esta sería la décima condición previa de 15, nos faltan 5 todavía
- 20 más y esas 5 son las que tienen que ver con cambios que estamos, que el Banco nos está
- 21 exigiendo al incluir el componente de agua potable. Eso sería don Erick.
- 22 Sr. Luis Francisco Renick González, gracias. Sí, yo quería pues preguntar que en el
- 23 documento que manda el BCIE se habla de programas y posteriormente, doña Kattia dice
- 24 que no, que es el proyecto ¿por qué el BCIE le dio esa interpretación de programas y no de
- 25 que fuese un proyecto?
- 26 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ya eso sería una, ah, perdón, adelante ¿quién? Perdón.
- 27 Sr. Luis Francisco Renick González, sí, sí, para usted doña Kattia.
- 28 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ah, gracias. Sí, no, no, lo correcto sería proyecto, tal vez el
- 29 término programa es algo genérico que ellos utilizan indistinto, verdad, pero lo correcto

1 para nuestro caso es proyecto, porque así está inscrito y así está creado, está creado como  
2 proyecto, no como programa. Puede ser una terminología general que ellos utilizan para  
3 referirse a este tipo de intervenciones verdad, que pueden ser programas, proyectos, lo  
4 que ellos financien. Entonces hacen una descripción general, pero en realidad es proyecto,  
5 tal y como está definido en Senara, es proyecto.

6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ahí tengo la mano levantada de Erika

7 Sr. Luis Francisco Renick González, la última pregunta, don Erick.

8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, tal vez, don Francisco, le voy a dar la palabra a la compañera  
9 Erika porque creo que está relacionada con su pregunta anterior.

10 Sr. Luis Francisco Renick González, ok, muy bien.

11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante Erika. Bienvenida.

12 Sra. Erika López Soto, gracias, muy amable, sí, tal vez para responderle un poco a don  
13 Francisco ahí, efectivamente como lo menciona doña Kattia, para efectos del Senara es  
14 un proyecto porque así es como se inscribe en el banco de proyectos de MIDEPLAN. No  
15 obstante, para efectos del BCIE, ellos a todas sus operaciones les llaman programas,  
16 entonces por eso es que se dice que es el programa de PAACUME, porque ellos todas sus  
17 operaciones les dicen programa y ese programa incluye varios proyectos, por ejemplo, un  
18 proyecto es algo que tiene un principio y un fin, entonces dentro de este contrato préstamo  
19 tenemos varios proyectos, verdad, se dice PAACUME, pero varios proyectos en el sentido  
20 de que son, digamos, varias contrataciones o diferentes componentes, por eso es que se  
21 le llama programa para efectos del Banco.

22 Sr. Luis Francisco Renick González, sí.

23 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias.

24 Sr. Luis Francisco Renick González, gracias.

25 Sra. Erika López Soto, con gusto.

26 Sr. Luis Francisco Renick González, sí, gracias. Ya para terminar. En principio, PAACUME,  
27 yo escuché que el señor Presidente hablaba de Agua para Guanacaste como proyecto y  
28 veo yo que doña Kattia nos indicaba que MIDEPLAN ya aprobó este Reglamento, ¿lo  
29 aprobó como Agua para Guanacaste o como PAACUME? si me hace el favor.

1 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, MIDEPLAN aprobó la factibilidad o el documento Proyecto  
2 de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media en río Tempisque. Lo que MIDEPLAN  
3 aprueba es, el proceso, digamos, de formulación verdad, en gestión del proyecto, verdad,  
4 en su inscripción en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN y todo el tema inicia todo el  
5 proceso de gestión y trámite de financiamiento. Entonces, el proyecto como tal, fue creado  
6 con este nombre, existe, en términos de MIDEPLAN, como Proyecto Abastecimiento de  
7 Agua para la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras, así es como fue  
8 aprobado inicialmente y así está al día de hoy inscrito para efectos de MIDEPLAN.

9 El otro nombre, pues ya es una gestión de tipo de definición que da Gobierno de la  
10 República, pero el que está inscrito es como en MIDEPLAN es como Proyecto  
11 Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del río Tempisque, podría ser que digamos,  
12 sea alguna gestión, pero ese es el que existe actualmente, con ese nombre es.

13 Sr. Luis Francisco Renick González, muy bien.

14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias doña Kattia.

15 Sr. Luis Francisco Renick González, muchísimas gracias señor Presidente.

16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, con mucho gusto don Francisco. Creo que también ahí va a  
17 complementar don Osvaldo la respuesta de doña Kattia.

18 Sr. Luis Francisco Renick González, ok.

19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante don Osvaldo.

20 Sr. Osvaldo Quirós Arias, ok, lo que creo que don Francisco hacía la consulta cuando Kattia  
21 decía que se aprobó, es la estructura organizacional, tal vez Kattia, usted que está  
22 presentando

23 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ah sí.

24 Sr. Osvaldo Quirós Arias, se regresa porque es ahí cuando usted lo mencionó, la estructura  
25 organizacional de la DIGEP, de esa Dirección Gestora, don Francisco, esa fue la que ya  
26 aprobó MIDEPLAN y es la que primero se autoriza para crear este documento, verdad.  
27 Entonces, de nada nos valdría, por decirlo así, crear un reglamento operativo de una  
28 unidad que no existiría, en este caso, una dirección, ni siquiera es una unidad, es una  
29 dirección. Entonces ya tiene un espacio dentro de la estructura organizacional de Senara

1 y eso fue la autorización que nos ha brindado en ese caso MIDEPLAN. Eso sería don  
2 Francisco.

3 Sr. Luis Francisco Renick González, muchas gracias don Osvaldo.

4 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, correcto, correcto. O sea, MIDEPLAN, pues obviamente  
5 actualiza los proyectos o nos solicita la actualización, le asigna código, todo el proceso  
6 para la gestión del trámite de financiamiento, ese es el proyecto. Y también aprueba pero  
7 por otra instancia, en otra área, lo que acaba de mencionar don Osvaldo, que es el ajuste  
8 de la estructura organizativa que implique la creación de la dirección gestora, que tendrá  
9 a cargo el proyecto. Entonces efectivamente, también MIDEPLAN aprueba lo que es, pero  
10 en otra área que es reforma institucional, aprueba lo que es la creación de la Dirección  
11 Gestora, es una dirección, está supeditada a la Gerencia, tendrá su equipo, verdad, como  
12 ya lo mencionaba, un equipo conformado por profesionales y técnicos y demás,  
13 nombrados por servicios especiales y por el proceso mismo que define la Ley de contrato  
14 préstamo. Entonces esta otra resolución también es emitida por MIDEPLAN, recordar que  
15 fue emitida en aproximadamente julio, agosto del año 2022 y efectivamente ya está  
16 aprobada también y forma parte de la estructura organizativa con carácter temporal. ¿Qué  
17 significa carácter temporal? que tendrá funcionamiento durante la vigencia del proyecto.

18 Sr. Luis Francisco Renick González, y la última pregunta para don Osvaldo. Don Osvaldo,  
19 ¿cuándo vamos a recibir los fondos, los primeros fondos del BCIE? si me hace el favor.

20 Sr. Osvaldo Quirós Arias, me encantaría decirle que eso sería lo más rápido, pero lo que no  
21 sabemos es cuánto puede tardar un poco la burocracia dentro de Crédito Público en la  
22 Dirección de Crédito Público, el Ministerio de Hacienda y el mismo BCIE.

23 Esas 5 condiciones, don Francisco, nos hacen validar, por ejemplo, un nuevo presupuesto,  
24 porque el presupuesto que tenemos, que es bastante detallado, es del año 2018,  
25 entonces hay que actualizarlo.

26 Hay cambios, por ejemplo, cuando se formalizó el contrato de préstamo, una de las  
27 condiciones previas, indicaba que tenemos que ser dueños de todos los terrenos del  
28 embalse, de la presa y de las fincas de compensación, y como ustedes han visto, ustedes  
29 mismos han aprobado parte de esos requerimientos y hasta el próximo año, ya este año

1 se hicieron gestiones políticas y el próximo año ya concluiremos con los recursos. En tal  
2 vez en años anteriores, inclusive en Gobiernos anteriores, Senara no ha recibido recursos  
3 adicionales para que eso se cumpla, pero también hay una condición técnica que no  
4 podemos estar supeditados a todos los componentes, verdad, una de las condiciones  
5 previas es, perdón, una de las condiciones a cualquier desembolso, es indicarle al Banco  
6 que somos dueños de todos los terrenos, cuando decimos dueños, don Francisco, quiere  
7 decir que registralmente la propiedad está a nombre de Senara y vean que fregado es esa  
8 situación, perdonen mi francés, verdad, esa situación es muy complicada porque eso  
9 significa que los casos que se van a expropiación, que ya les he informado de algunos de  
10 los mismos, entran en mora judicial o entran en los procesos de mora judicial. Entonces,  
11 los juzgados no es que resuelven tan rápido, veíamos el otro día la estadística del orden  
12 de 400 días para resolver, en promedio una expropiación en este proyecto. Pero hay casos,  
13 ejemplo, don Francisco, que ya tienen más de 2 años de haber sido presentada la  
14 expropiación, hemos obtenido la puesta en, no, perdón, no hemos ni siquiera obtenido la  
15 puesta en posesión. Entonces lo que estamos buscando es que el Banco, en una revisión  
16 integral del proyecto, que incluye en este caso a parte del acuerdo que hemos logrado con  
17 el ICE, en donde buscamos que el ICE sea quien haga la generación hidroeléctrica, lo que  
18 pasa es que en el contrato que se negocia en el 2018 eso no estaba tan claro, más bien  
19 eso no fue aclarado.  
20 Entonces como entra y se hace una revisión integral, eso es lo que queremos, que puede  
21 tardar más tiempo. Yo espero y nuestra expectativa es que en febrero esto ya esté resuelto,  
22 don Francisco, en palabras de Álvaro Alfaro, Representante País del BCIE, es que una vez  
23 que ellos reciban la información que estamos trabajando con el ICE, ellos en 15 días lo  
24 podrían resolver, digamos que eso es una, es algo optimista, mas no sé si ellos  
25 eventualmente en este proceso nos pidan ampliaciones de información, que es bastante  
26 complejo, verdad.  
27 La inclusión de este componente agua potable, recuerden que cuando hablo de inclusión,  
28 es la inclusión de infraestructura, porque el componente de agua potable,  
29 conceptualmente ya estaba en el proyecto, más no tenía un componente de para decir,

1 mire, vamos a invertir tanto recurso en la infraestructura de agua potable. Entonces esa  
2 definición o ese componente que nos está pidiendo el Banco, básicamente es, mire  
3 actualíceme el proyecto en presupuesto, hágame la evaluación que corresponde, ver los  
4 beneficios, etcétera, y con eso yo le doy la autorización. Cuando eso suceda, hacemos una  
5 actualización del PGI, del Plan Global de Inversiones del proyecto. Entonces, por decirlo  
6 así, ya vamos a saber, mire tantos millones para la presa, tantos millones para el Canal  
7 Oeste y así sucesivamente, y ya con eso podríamos acceder al financiamiento. Entonces,  
8 don Francisco, nuestra expectativa, personalmente mi expectativa es que el próximo  
9 trimestre esto ya sea resuelto de una vez por todas, porque sí ha sido muy complejo,  
10 personalmente que he tenido que trabajar en estas condiciones previas, ha sido durante  
11 todo este año, esas 10 de 15 han sido bastante voluminosas, verdad y recuerden que con  
12 el hecho de haber perdido la unidad gestora el año anterior, vieras que eso se nos  
13 complicó, venía bastante avanzado y lo que perdimos fue el Know How en ese momento,  
14 don Francisco, y este año lo hemos, junto a ustedes, vuelto a retomar, después de que  
15 ustedes retomaron, ya la unidad gestora ya había desaparecido cuando ustedes  
16 retomaron. Entonces ha habido que volver a crear equipo, incluir los recursos, y aquí  
17 cuando Kattia habla del personal, sí, sí, inclusive las plazas que hemos visto, van a ser  
18 para que ingresen el próximo año. Todo lo que han visto ustedes ha sido preparado por  
19 personal de la institución, no por plazas específicas del proyecto.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias don Osvaldo. Aquí termino yo, don  
21 Erick, gracias.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. No sé si hay más  
23 observaciones o consultas. Ok no veo manos levantadas ni micrófonos abiertos. Entonces,  
24 creo que hay una propuesta de acuerdo, ¿cierto?

25 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, yo preparé una, pero queda totalmente a criterio de  
26 ustedes, obviamente.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, si nos la podés proyectar.

28 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, me corrigen los compañeros, verdad, yo preparé la  
29 propuesta en el entendido de que la considero, pero podemos hacerle todos los ajustes

- 1 que sean necesarios dependiendo de, pues obviamente los requisitos que se nos solicita.  
2 Dice que se conoce y aprueba el Reglamento Operación del Proyecto Abastecimiento de  
3 Agua para la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras presentado por la  
4 Administración y la Gerencia mediante oficio, y ahí le pediría a Daniela, nada más que me  
5 indique cuál es el oficio que se remite o mediante qué acto verdad, y además, agregó que  
6 se autoriza su vez a la Gerencia a continuar con la gestión y presentación correspondiente,  
7 ante el BCIE. Pueden ustedes hacerle todos los ajustes que consideren necesarios, esto  
8 es una propuesta.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Yo ahí, tal vez agregaría que fue presentado,  
10 digamos la propuesta de Reglamento por la Licenciada Kattia Hidalgo Hernández y Erika  
11 López Soto. Don Francisco.
- 12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Presidente, sí, yo agregaría, recuerde que todo ha sido,  
13 este Reglamento fue solicitado por el BCIE y el BCIE es el que ha dado el visto bueno a  
14 este Reglamento, o sea, entonces yo en alguna parte estaría metiendo que propuesta esta  
15 propuesta viene, dice se conoce y aprueba el Reglamento Operaciones del Proyecto  
16 Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras  
17 el cual fue solicitado por el BCIE o aprobado.
- 18 Tal vez me corrige doña Kattia, si fue aprobado por el BCIE ya  
19 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, no señor, todavía no, porque  
20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿no?  
21 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, no  
22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, entonces fue solicitado  
23 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí  
24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, pero sí, ellos solicitan todo esto, este Reglamento  
25 solicitó el BCIE para Senara, verdad.
- 26 **Sr. Giovanni López Jiménez**, tal vez sí me permite, don Erick.  
27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Giovanni.  
28 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, es que este Reglamento es una condición previa exigida en  
29 el contrato de préstamo con el BCIE, entonces tal vez en esos términos es que se puede

- 1 agregar.
- 2 Sr. Luis Francisco Renick González, muchas gracias Licenciado por su ayuda.
- 3 Sr. Giovanni López Jiménez, con mucho gusto. Gracias.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto. Adelante Erika.
- 5 Sra. Erika López Soto, tal vez si quisieran ser un poco más específicos, indicar que es en  
6 el cumplimiento del anexo e punto 3 de las condiciones previas al primer desembolso. Si,  
7 quisieran ser más específicos, porque así es como lo establece el contrato préstamo.
- 8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, me parece muy bien. ¿Kattia usted tiene la editable  
9 verdad?
- 10 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, vamos a ver, sí. Entonces, quedaríamos así, se conoce y  
11 aprueba el Reglamento, presentado, hasta aquí
- 12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ajá, presentado por
- 13 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, presentado por la administración, ajá. Ah bueno, usted me  
14 indicaba que aquí agregarlo presentado por.
- 15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, por, ajá y ahí se adiciona usted y Erika ajá. ¿Erika López  
16 también trabaja en Planificación?
- 17 Sra. Erika López Soto, no señor
- 18 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, no.
- 19 Sra. Erika López Soto, yo trabajo en la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos en  
20 INDEP.
- 21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah bueno, perfecto, perfecto.
- 22 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, López. Erika me recuerdas tu segundo apellido por favor,  
23 perdón
- 24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Soto.
- 25 Sra. Erika López Soto, Soto.
- 26 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, perdón.
- 27 Sra. Erika López Soto, y solo es con k, Kattia, sin la c.
- 28 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ok.
- 29 Sra. Erika López Soto, gracias.

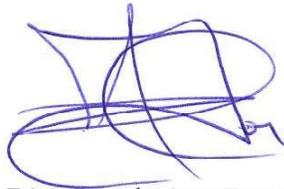
- 1 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ¿le quitamos este detalle de Gerencia y oficio? a lo que  
2 entiendo.
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no sé.
- 4 Sr. Luis Francisco Renick González, no, no.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿la Gerencia aprobó la propuesta?
- 6 Sr. Luis Francisco Renick González, sí.
- 7 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, sí.
- 8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, esa sería mi pregunta, digamos, entonces y aprobado por  
9 Gerencia mediante oficio y ahí ponemos el número del oficio, digamos, para que lo  
10 incorpore después Daniela
- 11 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ajá.
- 12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, dentro del acuerdo XXXXXX.
- 13 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, en este punto es donde ustedes quisieran agregar  
14 solicitado por
- 15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, exacto. Daniela, adelante.
- 16 Sra. Daniela Carmona Solano, don Erick, si me permite, el oficio de la Gerencia es de  
17 remisión, no de aprobación.
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah bueno. Entonces ahí sería remitido.
- 19 Sra. Kattia Hidalgo Hernández,...(no se entiende)...
- 20 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿tenés ahí el número de oficio, Daniela? Por favor.
- 21 Sra. Daniela Carmona Solano, SENARA-GG-0783-2023.
- 22 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, SENARA-GG-183-2023.
- 23 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, el cuál es solicitado por
- 24 Sra. Daniela Carmona Solano, 783
- 25 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ah perdón
- 26 Sra. Daniela Carmona Solano, siete, ocho, tres.
- 27 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, perdón, perdón. El cual es solicitado por el BCIE en y aquí  
28 era donde Erika nos indicaba que podría ser más específico, en el anexo.
- 29 Sra. Erika López Soto, sí, en el anexo e.

- 1 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, me ayudas ahí a, ajá.
- 2 Sra. Erika López Soto, anexo e punto 3, condiciones previas al primer desembolso.
- 3 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, pero este sería solicitado por el BCIE en el contrato
- 4 préstamo ¿o lo quieres dejar así?
- 5 Sr. Luis Francisco Renick González, sí, a mí me gustaría eso, que solicitado por el BCIE en
- 6 el contrato de préstamos, que se indique, a ver si arrancamos con dinero lo más pronto
- 7 posible.
- 8 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, y, Erika ¿me podés recordar? Es 10.000 contrato préstamo
- 9 tiene un número, ¿verdad? 10.000, o lo pones así nada más como contrato préstamo,
- 10 contrato préstamo del proyecto.
- 11 Sra. Erika López Soto, sí, perdón, estaba hablando con el micrófono cerrado. El contrato
- 12 es el 2220 y la Ley es la 10230.
- 13 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ¿qué les parece así? el cual es solicitado por el BCIE en el
- 14 contrato préstamo 2220 en su anexo e punto 3, condiciones previas al primer desembolso.
- 15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto.
- 16 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ¿le agregarían algo más o? Yo nada más lo dejaría contrato
- 17 préstamo, pero si ustedes gustan, puedo agregar la Ley, pero.
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no está bien así, sí, sí.
- 19 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, y dice además, se autoriza su vez a la Gerencia, continuar
- 20 con la gestión y presentación correspondiente ante el BCIE. Sobre esta parte ¿tienen
- 21 alguna observación?
- 22 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, de mi parte no. No sé compañeros. ¿No? No entonces
- 23 Sra. Karla Mena Soto, de mi parte, tampoco. Gracias, más bien.
- 24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias, doña Karla.
- 25 Listo, entonces, yo creo que estamos, Kattia, para empezar a votar. Igual, si gusta le damos
- 26 firmeza de una vez al acuerdo, me hacen el favor, entonces voy a verlos acá conforme los
- 27 tengo en la lista. La primera persona que tengo aquí es don Farid.
- 28 Entonces lo sometemos a acuerdo, voy a leerlo completo, se conoce y aprueba el
- 29 Reglamento de Operación del Proyecto Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del

1 río Tempisque y Comunidades Costeras, presentado por las Licenciadas Kattia Hidalgo  
2 Hernández y Erika López Soto y remitido por la Gerencia mediante el oficio SENARA-GG-  
3 0783-2023, el cual es solicitado por el BCIE en el contrato préstamo 2220 su anexo e  
4 punto e, condiciones previas al primer desembolso. Se autoriza a su vez a la Gerencia a  
5 continuar con la gestión y presentación correspondiente ante el BCIE.  
6 Perfecto, entonces iniciamos con la aprobación de este acuerdo, empezamos con don  
7 Farid Rodríguez, adelante don Farid.  
8 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, aprobado y en firme.  
9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias don Farid Don Francisco Renick.  
10 Sr. Luis Francisco Renick González, aprobado y en firme.  
11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias don Francisco. Continuamos con doña Karla  
12 Mena.  
13 Sra. Karla Mena Soto, gracias. Aprobado y en firme.  
14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias doña Karla, seguimos con doña Priscila  
15 Zeledón.  
16 Sra. Priscila Zeledón García, aprobado y en firme, igual.  
17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias doña Priscila. Doña Rocío.  
18 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, aprobado y en firme.  
19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, muchas gracias doña Rocío. Y Erick Jara también  
20 aprobado y en firme.  
21 **ACUERDO 2:** Se conoce y aprueba el Reglamento de Operación del Proyecto  
22 Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras  
23 presentado por las Licdas Kattia Hidalgo Hernández y Erika López Soto y remitido por la  
24 Gerencia mediante oficio N° SENARA-GG-0783-2023, el cual es solicitado por el BCIE en  
25 el Contrato Préstamo 2220, en su Anexo E, punto 3, Condiciones Previas al Primer  
26 Desembolso. Se autoriza, a su vez, a la Gerencia a continuar con la gestión y presentación  
27 correspondiente ante el BCIE. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**  
28 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, entonces, les agradecemos doña Kattia, doña Erika, por la  
29 presentación.

1 Quedaría ya aprobado y en firmeza este acuerdo para lo que corresponda.  
2 Y entonces, al ser las 4 de la tarde 28 minutos, damos por concluida esta sesión  
3 extraordinaria.  
4 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas con veintiocho  
5 minutos.

---

6  
7 

8  
9  
10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

11 Vicepresidente

12 Preside

13 

14 Sra. Daniela Carmona Solano

15 Secretaria

16 Junta Directiva

17 -----Última línea de esta Acta-----

---